

INMOFIBAN, S.A.
A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Miguel Ángel 11
28010 Madrid
Dirección General de Mercados e Inversores

Madrid, a 1 de julio de 2008.

Muy Señores Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables sobre información al mercado de las sociedades admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, se comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General de la sociedad INMOFIBAN, S.A. ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos en la Junta General Ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2008:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de propuesta de aplicación del resultado.

Aprobar las cuentas anuales, e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Y, a la vista del resultado obtenido, que arroja unos beneficios de 916.924 Euros, aplicar la totalidad del beneficio íntegramente a la cuenta "Reservas voluntarias".

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.- Renovación del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Renovar a la sociedad "**ACR AUDITECNIA, S.L.**", como auditor de la compañía, por el plazo de un año, es decir, para el ejercicio 2008.

Cuarto.- Cese de consejero.

A propuesta de accionistas asistentes, cesar al consejero D. David Martínez García, en su cargo de consejero miembro del Consejo de Administración.

Atentamente,

D. Diego del Cuadro Fueyo
Secretario del Consejo de Administración
INMOFIBAN, S.A.

Inmofiban, S.A., Pº de la Castellana, 216, 7ª Planta, 28046, Madrid.